

SEÑORES ACCIONISTAS.

Por la presente me cumple poner a vuestro conocimiento mi Función Administrativa de labor inherente a mi cargo de Administrador de la Compañía INMOBILIARIA TADEO S.A., correspondiente al ejercicio económico del año 1.991.

La Compañía INMOBILIARIA TADEO S.A., una Sociedad Anónima dedicada a la actividad de arriendos de inmuebles en Guayaquil, como es de conocimiento realiza actividades en el ámbito en que se desenvuelven similares empresas cuyo objeto social es la actividad de arriendo de inmuebles, actividad que se vió afectada en varios aspectos como la elevación de los avalúos prediales por parte del Municipio, el alza de los impuestos a la propiedad inmueble y ciertas leyes o reformas a las mismas ya en materia tributaria, ya en materia de legislación de inquilinato.

Nuestros objetivos trazados desde el inicio del ejercicio económico que comentamos han tenido en la práctica un cumplimiento si bien no como se esperaba al menos muy apegados a dichos lineamientos.

En lo que se refiere a la Administración de la Sociedad, ésta se ha esforzado por ceñirse a las políticas y decisiones emanadas de la Junta General de Accionistas, máximo organismo rector de la Administración de la Compañía, en todos sus aspectos: económico, laboral, tributario, etc.

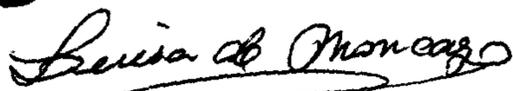
Uno de la política de la Compañía un aspecto que cabe destacar es el relacionado con lo laboral y para ello debemos mencionar que no ha surgido ningún contratiempo con nuestros trabajadores.

La situación financiera que reflejan los Balances y demás documentos contables son una evidencia de la gestión Administrativa llevada adelante sorteando todos aquellos factores que no solo afectaron a nuestra empresa sino a todo el país y no obstante ello me atrevería a decir que financieramente hablando tuvimos un cambio favorable en nuestras finanzas y nuestros resultados, pérdidas o ganancias muestran una recuperación bastante óptima con respecto al año anterior.

En vista de todo lo antes expuesto y habiendo revisado minuciosamente los Estados Financieros, soy de la idea que la utilidad obtenida se incremente al capital o se lo haga como utilidad retenida para eventualidades en el futuro.

De los Señores Accionistas.

Atentamente.



MARIA L. TORAL DE MONCAYO
GERENTE.